



## **INSTRUCCIONES GENERALES RELATIVAS AL COVID-19 PARA LA ASISTENCIA PRESENCIAL A LA CELEBRACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

Este documento recoge las recomendaciones de seguridad en relación a la prevención de contagios por el COVID-19 que han de observar las personas participantes en el proceso selectivo al que va a optar. Los aspirantes deberán leer detenidamente esta nota antes de su asistencia al examen, observar escrupulosamente todas sus indicaciones, así como las que puedan dar los integrantes del Órgano de Selección.

### **1. ANTES DE ENTRAR AL EXAMEN:**

- Los aspirantes esperarán en el exterior de la dependencia municipal hasta su llamamiento.
- El uso de la mascarilla quirúrgica UNE EN 14683:2019 o protección superior (FFP2) será obligatorio durante el desarrollo de la prueba, no siendo ésta proporcionada por el Ayuntamiento de Alcorcón. Queda prohibido el uso de mascarillas de tela, mascarillas higiénicas o mascarillas con válvula de exhalación. No se permite el acceso a la dependencia sin mascarilla.
- Si por su estado de salud no puede portar mascarilla, esta circunstancia deberá estar acreditada por un informe facultativo.
- Durante el desarrollo de todo el ejercicio está prohibido el consumo de alimentos salvo acreditación por un facultativo.
- Personal municipal controlará el acceso y ubicación de los aspirantes antes de la entrada la prueba, con objeto de mantener la distancia de seguridad interpersonal entre los asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de examen de acompañantes.
- Debe ser consciente de que debe mantener una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en todo momento y cumplir con todas las medidas de prevención personal recomendadas por las Autoridades Sanitarias o las que le traslade personal designado que se encuentre en el centro.

### **2. LLAMAMIENTO Y ENTRADA EN EL RECINTO:**

- Cada aspirante deberá tener preparado su DNI, el documento de la declaración responsable relativa al COVID-19 (Anexo I), cumplimentado y firmado y acreditación mediante informe emitido por un facultativo de las circunstancias que por motivo de salud le impidan el uso de mascarilla y/o necesidad de consumo de alimentos durante el desarrollo del ejercicio (en caso de ser necesario). No se autorizará la entrada al recinto a quien no presente la declaración responsable.
- Se realizará llamamiento único en la puerta de acceso al recinto, donde se comprobará que los aspirantes llevan mascarillas.
- A continuación, se indicará el aula y la mesa donde el aspirante realizará los exámenes. En el aula se realizará una higiene de manos con hidrogel.
- En caso de ser necesario, utilice preferentemente las escaleras. El uso ascensor se limitará al mínimo imprescindible manteniendo, en todo caso, la distancia interpersonal de seguridad.



- Las puertas/ventanas del aula permanecerán abiertas durante la totalidad de la prueba, por ello se recomienda que los aspirantes asistan con suficiente ropa de abrigo.
- En las dependencias hay aseos con agua y jabón, así como papel secante desechable para lavarse y secarse las manos. No se permitirá ir al aseo durante el desarrollo del examen.

### **3. DURANTE EL DESARROLLO DEL EXAMEN:**

- No podrá haber ningún objeto salvo un boli en las mesas. Los bolsos o mochilas se colocarán debajo del asiento.
- Durante todo el ejercicio el aspirante mantendrá la mascarilla puesta y evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca. La mascarilla debe colocarse de modo que cubra desde el tabique nasal hasta la barbilla.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado. Use pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tírelos tras su uso en las papeleras con bolsa que tiene a su disposición en el centro.
- No se permite compartir material. Utilice su propio bolígrafo (color azul), no se le va a proporcionar ninguno. El personal municipal le proporcionará el papel necesario para la realización del ejercicio.

### **SALIDA DEL EXAMEN**

- La salida del edificio se producirá de forma ordenada y escalonada. Mantenga la distancia de seguridad y siga en todo momento las instrucciones del personal municipal.
- Será obligatorio el uso de las escaleras. En caso de ser necesario, no se utilizarán ascensores, salvo para los asistentes que lo requieran y esté debidamente justificado.

